



## ANUNCIO DE LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz.
- b) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Área de gestión del proyecto-MMIAH.
  - 2) Teléfono: 956 290 213.
  - 3) Correo electrónico: [contratacionycompras@ifef.es](mailto:contratacionycompras@ifef.es)
  - 4) Número de expediente: SE(m)-14/2018.

### 2. Objeto del contrato:

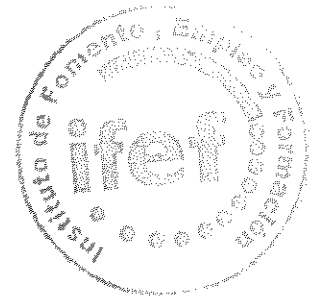
- a) Tipo: Contrato servicios.
- b) Descripción: **SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A TRAVÉS DE SU PATRIMONIO MILITAR, MARÍTIMO E INDUSTRIAL (MMI), QUE SERÁ COFINANCIADO EN UN 75 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DENTRO DEL MARCO DE LA INICIATIVA INTERREG ATLÁNTICO (PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO MARÍTIMO, MILITAR E INDUSTRIAL DEL LITORAL DEL ESPACIO ATLÁNTICO – MMIAH).**
- c) Lugar de ejecución: ciudad de Cádiz
- d) Plazo de ejecución: 60 días naturales.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Contenido de las propuestas y criterio de adjudicación.

#### Las propuestas contendrán la siguiente documentación:

- 1) **Breve memoria descriptiva** en la que se explique con claridad y de manera esquemática la metodología propuesta tanto para la elaboración de las fichas como para la redacción del propio estudio evolutivo, indicando número y especificación de las etapas que estructurarán el documento del estudio evolutivo y el contenido mínimo que se desarrollará en cada una de las etapas. (Extensión máxima 5 páginas en formato A4).
- 2) **Programación** de la ejecución de los trabajos, indicando con claridad el plazo total de ejecución de los mismos. (Extensión máxima 1 página en formato A4 o A3).
- 3) **Presupuesto económico**: se presentará oferta económica indicando el precio ofertado para el servicio objeto de contratación, expresando el I.V.A. aplicable (21%) de forma independiente. Quedarán excluidas aquellas ofertas que superen el presupuesto máximo de contratación.
- 4) **Descripción del equipo de trabajo**, especificando la titulación y experiencia de los profesionales adscritos al servicio, con indicación de la labor a desarrollar por cada uno. Asimismo se deberá indicar





el profesional que realizará las labores de coordinación del equipo de trabajo, que deberá contar con una experiencia laboral mínima de 5 años.

La adjudicación recaerá sobre el licitador que presente la mejor oferta, atendiendo a los siguientes **critérios de valoración:**

**1) Proposición económica** valorada hasta un máximo de 45 puntos:

Todas las propuestas económicas superiores al presupuesto base de contratación serán rechazadas. Para determinar el número de puntos que se asignarán a cada una de las ofertas, en atención a la proposición económica presentada y, que en todo caso deberá ser igual o inferior a la puntuación máxima (PM) que se concede en este apartado, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PO = PM - CP \times [(O - MO) \times 100 / MO]$$

**Siendo:**

PO = puntos a otorgar a la oferta que se está valorando.

PM = puntuación máxima que se distribuye.

O = importe de la oferta económica que se está valorando.

MO = importe de la oferta más barata.

CP = coeficiente de ponderación que se obtiene de la siguiente fórmula:

$$CP = (A \times PM) / (B \times 100)$$

**Siendo:**

B = La diferencia porcentual entre el precio más alto y el más bajo respecto de este último.

A = Un porcentaje que se determinará de acuerdo con la siguiente tabla, según el tramo en que se encuentre B:

Tramo difer. % entre mejor y peor oferta	% Puntos a repartir (2)
< 5 %	50 %
>= 5 % < 10 %	60 %
>= 10 % < 15 %	70 %
>= 15 % < 20 %	80 %
>= 20 %	95 %

**2) Calidad**, valorada hasta un máximo de 40 puntos, aplicándose el siguiente parámetro objetivo:

Organización, cualificación, y experiencia del personal adscrito al contrato. Teniéndose en cuenta la naturaleza del Proyecto MMIAH, (Recuperación y Valorización del Patrimonio Marítimo, Militar e Industrial), y el objeto de la contratación (Elaboración del Estudio Evolutivo de la Ciudad de Cádiz a través de su patrimonio MMI) se puntuará el contar con los siguientes profesionales:

- . Arquitecto. 15 puntos.
- . Historiador y/o Arqueólogo. 15 puntos.





Ayuntamiento de Cádiz  
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

. Diseñador gráfico. 10 puntos.

3) **Reducción del plazo de ejecución de los trabajos.** Valorada hasta un máximo de 15 puntos, evaluándose objetivamente asignando 1 punto por la disminución de 1 día en el plazo máximo de ejecución establecido en pliego (60 días).

4. Valor estimado de contrato: 12.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación: 12.000 euros (I.V.A. excluido); 14.520 euros (21% de I.V.A. incluido).

6. Garantías exigidas:

No procede.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: **Hasta las 14:30 horas del día 16 de noviembre de 2018.**

b) Modalidad de presentación:

- Por correo electrónico: a la dirección [contratacionycompras@ifef.es](mailto:contratacionycompras@ifef.es)

